

Diligencia . - Acredito que no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 15 diciembre 1959

El Secretario

*Miguel Roure*

Señores

Día 17 diciembre de 1959

D. Miguel Ustrell

Presidente actal.

Teniente de Alcalde

D. Francisco Estabanell

Secretario

D. Miguel Roure y llorens

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veinte horas del día diez y siete de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del sr. Alcalde actal. D. Miguel Ustrell Ribau y con asistencia del sr. Teniente de Alcalde D. Francisco Estabanell y del Secretario de la Corporación D. Miguel Roure y llorens, estando presente el sr. Interventor.

Acta . - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla .

Servicios delegados de urbanización y Obras . - Expedientes de obras . - Vistos los correspondientes expedientes, se acordó conceder licencia a D. Juan Martín Viñolas para efectuar obras de reforma en la casa número 125 de la calle Marqués de las Franquesas, y a D. Pedro Pineda Serra para distribución interior del piso 3º de la casa número 5 de la calle Ricoma .

Servicios delegados de Hacienda . - Vista instancia de Hijos de Federico Torras S.A. solicitando baja de diversas máquinas y devolución de la mitad de las cuotas satisfechas por el concepto de inspección industrial, y el informe de Intendencia conformado por el sr. Teniente de Alcalde delegado de Hacienda se acordó: 1º No procede la devolución solicitada, por cuanto las cuotas del arbitrio no son prorrateables; 2º Puede acordarse la baja para el próximo ejercicio siempre y cuando se proceda al precintado de las máquinas.